

**CONSTRUYENDO UNA EDUCACIÓN
PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

ESTRATEGIA REGIONALⁱ

I. INTRODUCCIÓN

El 1º de enero de 2005 dio inicio, a nivel global, la *Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (DEDS)*. Como parte de esta iniciativa, se designó a la UNESCO como el organismo rector de la promoción de la *Década*; se le solicitó, asimismo, articular estos esfuerzos con otras iniciativas, como el Plan de Acción de Dakar sobre Educación para Todos, los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la *Década de Alfabetización*, la educación para la prevención del VIH y SIDA, y con otros proyectos educacionales en curso. Este esfuerzo debe orientarse a buscar sinergias con el Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (PRELAC).

La meta fundamental de la DESD es integrar los principios, valores y prácticas inherentes al desarrollo sostenible, en todas las facetas de la educación y el aprendizaje. Esto con el propósito de incentivar cambios de comportamiento que contribuyan a revertir las actuales tendencias, ambientalmente destructivas, de las modalidades predominantes de desarrollo, y que permitan la consecución de una sociedad más sostenible y justa para todos.

Para comprender con claridad los alcances de la *Década*, es preciso examinar el concepto de Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS), aunque aún no existe un consenso absoluto sobre su definición. Esta ausencia de consenso no es un mero asunto discursivo, sino un reflejo de los retos mismos que enfrentamos. Durante la *Década*, la educación puede contribuir a comprender y perfilar vías de solución para estas diferencias sustantivas y conceptuales. Sin embargo, dentro del marco de la DEDES, esta se ha definido como la educación que “prepara a todas las personas, independientemente de su profesión y condición social, para planificar, enfrentar y resolver las amenazas que pesan sobre la sostenibilidad de nuestro planeta”¹. “La EDS se basa en los ideales y principios de la sostenibilidad, como la equidad intergeneracional, la igualdad entre sexos, la tolerancia, la reducción de la pobreza, y la rehabilitación del medio ambiente, la conservación de los recursos naturales y las sociedades justas y pacíficas”.² Además, debe incluirse la pluralidad cultural y religiosa y la necesidad de cambios en los patrones de producción y de consumo.

CONTEXTO REGIONAL

Existen múltiples puntos de partida para iniciar procesos de Educación para el Desarrollo Sostenible, así como numerosas coincidencias y conexiones con diversos campos del saber. Para la región Latinoamericana y el Caribe, un hito y un referente significativo son las acciones que se han venido desarrollando en torno a la educación ambiental, así como aquellas de la Iniciativa Mundial de UNESCO, de educación para la prevención del VIH y SIDA (EDUSIDA), de alfabetización y los esfuerzos regionales relacionados con el Programa Mundial de Educación para los Derechos Humanos.

¹ Plan de Implementación UNESCO, 2006, p. 7.

² Plan de Implementación, UNESCO, 2006, p 32.

En lo que respecta a la educación ambiental en América Latina y el Caribe, ésta ha transitado por rutas cualitativamente distintas a las de otras regiones del mundo. Ello le ha proporcionado características constitutivas particulares, que han determinado sus orientaciones, debates y propuestas. Estas se vinculan con el desarrollo rural, el excesivo crecimiento urbano, el combate contra la pobreza, la justicia socio-ambiental, la salud, la crítica al consumismo, la equidad de género y la interculturalidad, entre otras. Esto ha implicado una progresiva legitimación de la educación ambiental en la Región, a través de los últimos treinta años, aunque el fortalecimiento de su institucionalización no sea aún uniforme.

Iniciativas como el Programa Latinoamericano y Caribeño de Educación Ambiental (PLACEA), promovido por el Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina, y el PNUMA³, así como el Plan Andino Amazónico de Comunicación y Educación Ambiental (PANACEA), están aportando elementos relevantes para articular regionalmente las acciones en marcha, y para establecer puentes desde las autoridades ambientales hacia los ministerios de educación, la UNESCO y los organismos de integración y cooperación.

El llamado de la DEDS representa una oportunidad para revisar, evaluar y renovar proyectos educativos y prácticas pedagógicas que ya operan en América Latina y el Caribe, así como para impulsar políticas públicas y estrategias de sostenibilidad en cada uno de los países. El concepto de desarrollo sostenible ha logrado un creciente consenso internacional. Ser sostenible califica múltiples nociones y acciones y es constitutivo de la mayoría de los discursos políticos. Sin embargo, persisten las dificultades para operacionalizar los ambiciosos enunciados teóricos; a la fecha, ningún país ni estilo de desarrollo se asume como sostenible y los indicadores muestran que esa posibilidad está lejana.

Considerando que el concepto de sostenibilidad cuenta con el potencial de integrar y crear sinergias entre multiplicidad de temáticas educativas, se hace evidente que la educación ambiental, intercultural, para la paz, los derechos humanos, el combate contra la pobreza, la salud y la equidad de género, entre otras vertientes, son componentes esenciales de una educación para el desarrollo sostenible.

Por otro lado, el “Marco de Acción de Dakar de Educación para Todos” enfatiza en la urgencia de luchar contra el VIH y SIDA y otras enfermedades infecto-contagiosas (como la malaria), si se pretende alcanzar los objetivos propuestos en esta iniciativa. De ahí que los procesos educativos en todos sus niveles y modalidades deben orientarse hacia el logro de una vida saludable. Este tema ha de ser abordado de un modo transdisciplinario e interinstitucional y fortalecerse, además, con los aportes de la *Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible*.

Asimismo, para alcanzar la sostenibilidad se requiere educar para eliminar el analfabetismo en el mundo, y esto comienza por asegurar el acceso y la permanencia de todos los niños y niñas en las escuelas; parte también de la defensa del derecho a una educación pública de calidad, que considere la diversidad cultural, las diferencias étnicas y de género y la inclusión social. Así, resulta indispensable la articulación de la DEDS con la *Década de la Alfabetización (2003-2013)*. En el mismo sentido, la sostenibilidad implica hacer realidad los planteamientos de la educación básica para jóvenes y adultos, y a lo largo de toda la vida, así como los de la educación técnica y vocacional.

³ Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Es necesario encontrar caminos para renovar el sentido de la democracia y de la calidad de vida. No habrá democracia, ni ciudadanía plena, ni sostenibilidad, ni paz, si la educación no se constituye en una de las más altas prioridades políticas de nuestros pueblos. Educar para formar ciudadanas y ciudadanos responsables, a partir de los valores propios del desarrollo sostenible, es esencial e impostergable. Ello exige una pedagogía centrada en la formación de personas íntegras, cuyo sentido de autorrealización esté orientado por las virtudes y fortalezas de carácter imprescindibles para asegurar un mundo sostenible.

Por las razones expuestas, la educación desempeña un papel crucial para develar las formas dominantes de distribución del poder en nuestro mundo, así como para impulsar la emancipación de los grupos, comunidades y sectores excluidos de la vida política. La gobernabilidad y la justicia son los mayores desafíos. La Educación para el Desarrollo Sostenible debe fortalecer las capacidades de la sociedad para cuestionar o intervenir en las decisiones públicas que inciden en su calidad de vida. La formación política es necesaria para contextualizar e intervenir en la resolución de conflictos, para pasar de las democracias representativas a las participativas, basadas en la solidaridad y en el diálogo.

En ese proceso, la Carta de la Tierra constituye un instrumento ético fundamental para proyectar anhelos y aspiraciones de cambio social hacia la sostenibilidad, ya que se encuentra en consonancia con otras propuestas afines y complementarias, como la Agenda 21 (especialmente el capítulo 36 relacionado con la educación), el Manifiesto por la Vida y el Tratado de la Educación Ambiental para Sociedades Sustentables y de Responsabilidad Global.

Sin duda, la *Década* representa una oportunidad para resignificar procesos de enseñanza-aprendizaje y refrendar compromisos, fortaleciendo alianzas entre países y entre comunidades educativas en torno a los diversos temas que incluye, y para afianzar sus interrelaciones. Se trata de un momento propicio para consolidar planes y organizaciones y para defender los logros alcanzados. Por ello, atendemos al llamado de la Asamblea General de Naciones Unidas para participar en la *Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible*, con el incremento de nuestros esfuerzos, el fortalecimiento de nuestras alianzas y el despliegue de las mejores capacidades de organización. Esta participación no significa una pérdida o debilitamiento de identidades colectivas, que han sido constituidas en torno a objetos de conocimiento y prácticas pedagógicas concretas y socialmente legítimas. Por el contrario, se trata de aprovechar las nuevas condiciones creadas por la *Década* para fortalecer vínculos y establecer estrategias conjuntas sobre temas de educación convergentes. La *Década* debe constituirse también en un estímulo para una amplia discusión y revisión de los conceptos de sostenibilidad, desarrollo sostenible y modelos de desarrollo.

II. VISIÓN

La Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS), actuando como una política pública en conjunto con otros procesos educativos, permite alcanzar una formación integral, contextual e inspiradora, que promueve los valores de la sostenibilidad, los conocimientos y saberes de diversos orígenes, el cuidado a la comunidad de vida, la integridad de los ecosistemas, la justicia económica y la equidad social y de género, el ejercicio pleno de los derechos humanos, el respeto a la diferencia, la tolerancia, el diálogo, la convivencia y la paz.

Para el final de la *Década*, gracias al concurso comprometido de educadores y comunicadores, Latinoamérica habrá logrado revertir los procesos más agudos de

destrucción y contaminación del medio ambiente y habrá realizado avances sustanciales en la construcción de sociedades más justas y sostenibles.

III. Objetivos

- 1) Lograr que en todos los países de la Región se conozca y promueva la *Década de Educación para el Desarrollo Sostenible*.
- 2) Lograr que los gobiernos apoyen y financien la puesta en práctica de la Educación para el Desarrollo Sostenible.
- 3) Lograr que la cooperación internacional y el sector privado apoyen los planes de implementación de la *Década* en América Latina y el Caribe.
- 4) Lograr una comunidad educativa fuerte, capaz de incorporar los principios de la sostenibilidad en todos los niveles educativos formales, así como en la educación no formal e informal.

IV. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

A fin de concretar la visión y los propósitos de la *Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible* en América Latina y el Caribe, se proponen las siguientes líneas estratégicas:

1. **Articulación de esfuerzos convergentes** para infundir una perspectiva integral y compleja, la cual requiere de un decidido ejercicio para compatibilizar los esfuerzos sociales e institucionales hacia la Educación para el Desarrollo Sostenible, en busca de una mejor calidad de vida.
2. **Integración y armonización de la política educativa en cada país con la educación para el desarrollo sostenible**, en todos los niveles y modalidades de la escolarización y en la educación no formal e informal. Lo anterior implica un profundo compromiso de las autoridades gubernamentales, en sus diferentes órdenes, así como de las instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil en su conjunto para mejorar la práctica educativa relacionada con el desarrollo sostenible.
3. **Formulación y fortalecimiento de marcos normativos y políticas públicas para incrementar las posibilidades de implementar lo anterior**. Es decir, la Educación para el Desarrollo Sostenible debe ser expresada con claridad jurídica, y en lo político, con planteamientos transversales, que atraviesen la acción gubernamental en su conjunto. Estos planteamientos deben ser acompañados con procedimientos, instrumentos de ejecución y recursos que fomenten la emergencia y consolidación de iniciativas en las organizaciones y la ciudadanía.
4. **Comunicación e información acerca de la sostenibilidad**, como elemento fundamental para informar y educar a la sociedad sobre estilos de desarrollo y de vida sostenibles, formas de organización social y prácticas productivas. En este sentido, las redes sociales y los medios de comunicación son vehículos estratégicos para la concienciación pública. Esto requiere propiciar la democratización del acceso a las nuevas tecnologías de información y comunicación.
5. **Fortalecimiento de la cooperación y la asociación estratégica** entre los diferentes sectores y agentes del ámbito público, privado y de la sociedad civil organizada, a escalas internacional, regional, nacional y local para fomentar la creación de espacios

de coordinación representativos, el intercambio de experiencias, de inversión de recursos humanos y financieros en la EDS, como los Consejos Nacionales de Desarrollo Sostenible, ya existentes en algunos países.

6. **Monitoreo y evaluación de resultados**, a fin de determinar si las acciones emprendidas han logrado los cambios y productos propuestos. Por lo tanto, es imperativo contar con objetivos claros y generar indicadores cualitativos y cuantitativos, así como definir métodos y procedimientos de evaluación participativos, dialógicos y permanentes, a fin de poner en marcha un seguimiento de los avances que rescate también el sentir de los agentes involucrados.

V. Acciones prioritarias

Cada país deberá definir quiénes son los responsables de las líneas estratégicas, para que propongan las acciones prioritarias de apoyo a la *Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible*, en función de sus propias características, intereses y posibilidades. A continuación se mencionan algunas propuestas que se consideran relevantes:

- Difundir la DEDS y este Plan de Acción Latinoamericano en los gobiernos nacionales, y además en los estatales y municipales.
- Gestionar la formulación y la aplicación de políticas públicas integrales e intersectoriales que promuevan la educación para la sostenibilidad.
- Fortalecer los marcos normativos nacionales que permitan instalar jurídica, administrativa, presupuestaria y operativamente la EDS.
- Fomentar la investigación y el desarrollo de propuestas curriculares, destinadas a todos los niveles y modalidades de la educación formal, no formal e informal, que faciliten la inserción de la EDS e iniciativas afines y complementarias en los sistemas educativos nacionales.
- Promover la formación de docentes de los niveles de educación básica, media y superior, en valores y principios para la sostenibilidad, así como en el manejo de contenidos contextualizados y técnicas didácticas pedagógicas apropiadas.
- Consolidar la formación en EDS de los comunicadores, periodistas y jefes de redacción de los medios de comunicación social.
- Reforzar el vínculo entre las ciencias naturales, económicas, políticas, sociales, las artes y las humanidades, mediante estudios interdisciplinarios y especializados orientados hacia la sostenibilidad.
- Poner a disposición del público los instrumentos y materiales educativos indispensables para la implementación programática de la EDS de manera eficaz y eficiente. Para esto, se ha de crear la institucionalidad necesaria para la formación de redes de intercambio y cooperación entre los actores sociales involucrados.

- Fomentar y divulgar iniciativas y emprendimientos comunitarios de educación y de economía solidaria para el desarrollo sostenible.
- Fomentar y optimizar mecanismos formales, no formales e informales para brindar información sobre desarrollo sostenible a todos los ciudadanos.
- Estimular la creación y fortalecimiento de consejos ciudadanos integrados por los actores principales, para la instrumentación y evaluación de las acciones emprendidas durante la *Década*.
- Formular lineamientos sobre qué es la EDS, utilizando instrumentos como la Carta de la Tierra, la Agenda 21, el Manifiesto por la Vida, y el Tratado de Educación Ambiental, que sirvan de base para desarrollar y aplicar programas educativos.
- Fortalecer los espacios colectivos generados por los procesos de educación ambiental, tanto en el nivel nacional (redes naciones y subnacionales) e internacionales, como por ejemplo PLACEA y PANACEA.
- Aunar esfuerzos con las acciones de la Década de Cultura de Paz y No Violencia para la Niñez del Mundo y el Programa Mundial de Educación en Derechos Humanos
- Divulgar las acciones emprendidas para dar mayor visibilidad a aquellas que resulten ejemplares en materia de EDS, y evidenciar los avances y los obstáculos. Esto significa sistematizar y compartir las experiencias generadas a partir de esta estrategia y fortalecer los futuros planes de acción hacia la educación para el desarrollo sostenible.
- Elaborar en cada país un plan de implementación de la DEDS.
- Potenciar la participación de jóvenes en la concepción e implementación de programas y acciones relacionadas con la puesta en práctica de la DEDS.
- Diseñar un programa de seguimiento y evaluación de resultados con metas, criterios y sistemas de indicadores de las acciones de la EDS, desarrolladas en el corto y mediano plazo, que aporten información significativa para la evaluación de logros.

VI. ROL DE LOS SECTORES Y ACTORES

La participación de todos los sectores y grupos sociales es un propósito que debe ser contemplado en la instrumentación de los planes de trabajo de la *Década*; pero además resulta imprescindible involucrar a los agentes principales, en función del impacto que sus acciones puedan tener en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

En virtud de ello, dichos agentes principales pueden organizarse en cuatro categorías: los responsables de la toma de decisiones (políticas, técnicas, administrativas), los especialistas, aquellos que por su posición pueden acelerar o frenar el proceso, y los directamente beneficiados. Entre ellos deberá surgir una sinergia social a fin de:

- Estimular entre los sectores la comunicación y las acciones proactivas hacia la sostenibilidad.
- Fomentar el diálogo y los mecanismos de intercambio (de información y experiencias), la participación y difusión entre los diferentes actores sociales involucrados y la implementación de la EDS e iniciativas afines pertenecientes al ámbito local, nacional y regional.
- Promover la evaluación, el seguimiento y la investigación.

Consecuentemente:

- a) En relación con la toma de decisiones, es imprescindible involucrar a funcionarios y autoridades de las distintas esferas de gobierno, a los legisladores, así como a empresarios y directivos de los organismos clave, en forma articulada con las ONG, redes y movimientos sociales.
- b) En cuanto a los especialistas, se requiere convocar a los miembros de la comunidad educativa, científica y tecnológica, a los representantes de los colegios profesionales, y a los poseedores de saberes y tecnologías tradicionales.
- c) En lo que concierne a aquellos que, por la posición que ocupan, pueden frenar o acelerar el proceso, es importante considerar a los líderes de sindicatos de trabajadores, de comunidades y de organizaciones de la sociedad civil relacionadas con temas afines a la *Década*. De igual manera, a los representantes de organizaciones religiosas, a los comunicadores y periodistas, a los partidos políticos, así como a los coordinadores de las redes, coaliciones y movimientos sociales.
- d) Aunque toda la sociedad en su conjunto será beneficiada por las acciones que se emprendan durante la *Década*, revisten particular importancia algunos sectores vulnerables como la niñez, la juventud, los adultos mayores, la población indígena y otros grupos excluidos.

VII. FINANCIAMIENTO

- Es necesario reposicionar la trascendencia de los procesos educativos en el colectivo social, principalmente entre quienes toman las decisiones, a fin de que puedan generarse condiciones más favorables para el financiamiento de las acciones de apoyo a la *Década*.
- El éxito de esta estrategia podrá asegurarse en la medida en que todos los actores, gobierno, organismos internacionales, sector privado y organizaciones de la sociedad civil, garanticen el financiamiento y acceso adecuado a los recursos.
- En este marco, los gobiernos de cada país deberán asignar partidas presupuestarias y los recursos necesarios para apoyar y facilitar la instrumentación de la *Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible*, y su articulación con la educación preventiva en la lucha contra el VIH y SIDA y otras enfermedades infecto-contagiosas, con la *Década de la Alfabetización* y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y con todos los actores y sectores de la sociedad, con énfasis en la generación de programas específicos.

- Los gobiernos deberán promover y establecer incentivos económicos para financiar los programas, proyectos y acciones de la EDS en todas las modalidades y niveles de educación, e incluso crear becas específicas y fomentar la capacidad financiera en las instituciones educativas formales y no formales.
- Es importante emprender esfuerzos para incluir los componentes de la EDS en programas bilaterales y multilaterales pertinentes. Con idéntico propósito, podrán constituirse asociaciones no lucrativas y apoyarlas para la gestión de recursos y el establecimiento de fideicomisos.

VIII. DECLARACIÓN FINAL

Con la presencia del Presidente de Costa Rica, Dr. Oscar Arias Sánchez, Premio Nobel de la Paz, representantes de la UNESCO, de PNUMA, miembros del Consejo Internacional de la Carta de la Tierra, y participantes de Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Guyana Francesa, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Estados Unidos y Venezuela, así como de representantes de los ministerios de educación y del medio ambiente, y de universidades, movimientos sociales, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil y el sector privado, reunidos en el Primer Encuentro Latinoamericano “Construyendo una Educación para el Desarrollo Sostenible en América Latina” celebrado del 31 de octubre al 2 de noviembre de 2006, en la ciudad de San José de Costa Rica, consideramos que la EDS:

- Es un enfoque de cambio social, orientado a mejorar la calidad de vida del ser humano, tomando en cuenta las dimensiones sociales, culturales, ecológicas, económicas, políticas, territoriales, éticas, estéticas y espirituales.
- Contribuye a asegurar la equidad social y la satisfacción de las necesidades de las actuales y futuras generaciones, mediante la eliminación de la distribución inequitativa y la apropiación indebida de la riqueza, así como de las diversas formas de discriminación y exclusión social, para construir una sociedad justa en la que prevalezcan la democracia y la igualdad en el acceso a oportunidades de formación y de participación en los procesos de desarrollo sostenible.
- Tiene la posibilidad de reinventar heurísticamente los procesos educativos vigentes para la formación de sujetos acordes con la sostenibilidad, y de reconocer el valor de la vivencia de las poblaciones indígenas y sus múltiples contribuciones al modo de vida sostenible.
- Integra los principios inherentes al desarrollo sostenible en todos los aspectos de la educación, para fomentar cambios de valores, actitudes y comportamientos que faciliten la consecución de sociedades sostenibles.
- Es un derecho y una obligación de todos y cada uno de los habitantes del planeta, pero principalmente de los gobiernos, e implica adoptar un enfoque intersectorial y transdisciplinario que integre y valore las contribuciones de todos los actores.

Por ello, la *Década* es una oportunidad para refrendar compromisos estableciendo alianzas con las distintas comunidades educativas implicadas y entre países. Se trata de un momento decisivo para fortalecer nuestros procesos y organizaciones, así como para defender los logros alcanzados. La *Década* es también oportuna para revisar y evaluar críticamente, tanto los avances y éxitos obtenidos en educación, como los errores, fracasos, retrocesos y estancamientos de la actividad en nuestra Región.

Con estos propósitos, resulta de suma importancia que la UNESCO y el PNUMA, por medio de sus oficinas regionales, hayan suscrito un Memorando de Entendimiento para caminar juntos en la *Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible*. Se insta a que esta acción sea replicada por los otros organismos de Naciones Unidas en la Región.

La Década constituye una ocasión para vigorizar aún más el impulso que ha venido cobrando la Carta de la Tierra, la Agenda 21, el Manifiesto por la Vida y el Tratado de Educación Ambiental para Sociedades Sustentables y de Responsabilidad Global en la construcción de un marco ético para la sostenibilidad, así como de los otros planteamientos e iniciativas afines y complementarias. Por ello nos pronunciamos para que se:

1. **Articulen todos los esfuerzos** sociales e institucionales hacia la EDS en busca de una mejor calidad de vida.
2. **Integre y armonice la política educativa**, en cada país de la región con la EDS en todos los niveles y modalidades de la escolarización y en la educación no formal, e informal.
3. **Formulen y fortalezcan los marcos normativos y las políticas públicas** para dar respaldo a la EDS.
4. **Impulsen campañas y programas de comunicación e información para la EDS**, como elemento fundamental para ejercer la mayor influencia posible en los estilos de vida no sostenibles de las personas.
5. **Fortalezca la cooperación y asociación estratégica** entre los diferentes sectores y agentes del ámbito público y privado a escala internacional, regional, nacional y local para fomentar la inversión de recursos humanos y financieros en la EDS.
6. **Utilice la Carta de la Tierra** como un marco ético e instrumento educativo para alcanzar la sostenibilidad.
7. **Emprendan procesos de monitoreo y evaluación de resultados** a fin de medir el avance de las acciones hacia la dirección de la visión proyectada.
8. **Incorpore la EDS como asunto prioritario en la agenda de los foros de ministros** de educación y medio ambiente de América Latina y el Caribe.
9. **Sistematicen, difundan y compartan** experiencias, información y buenas prácticas sobre EDS.

Sin embargo, ninguna propuesta de EDS podrá impactar significativamente los estilos de vida, de pensamiento y de conocimiento si el *status quo*, esto es el sistema social, económico y político vigente, no asume también compromisos relacionados con la sostenibilidad. Ante la creciente brecha de desigualdad e injusticia social y el ingente deterioro ecológico, es necesario una vez más, apostarle a una educación como camino donde convergen y tienen cabida las expectativas, los sueños y anhelos de cambio socio-ambiental de todos los seres humanos. Con ello se ayudará a mejorar la calidad de vida de todos(as) y generar una cultura de convivencia y paz social.

Por lo anterior, se insta a que los gobiernos de la Región y las organizaciones internacionales que impulsan la Década, como la UNESCO y el PNUMA generen sinergias con otras agencias multi y bilaterales como la OMS, la FAO, el UNICEF, el PNUD y el FNUAP, así como con esfuerzos de coordinación regional ya existentes como el Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (PRELAC) y el Programa Latinoamericano y del Caribe de Educación Ambiental (PLACEA). Asimismo, se insta a que se realice la más amplia convocatoria posible para involucrar a la brevedad a los distintos sectores, grupos y agentes mencionados como actores principales.

ⁱ EL PRIMER BORRADOR DE ESTE DOCUMENTO FUE PRESENTADO EL 2 DE NOVIEMBRE DEL 2006 AL FINALIZAR EL ENCUENTRO LATINOAMERICANO REALIZADO EN COSTA RICA. EL DOCUMENTO QUEDÓ ABIERTO PARA DISCUSIÓN Y RECOMENDACIONES ENTRE NOVIEMBRE Y FEBRERO. ESTA ES LA VERSIÓN FINAL DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2007.